



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú
UOC



ACTA DE APERTURA OFERTA ECONOMICA MCN - Menor cuantía nacional ID 442237 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la ciudad de Maracaná, a los 26 días del mes de julio del año 2024, siendo las nueve horas, en el Salón de la Municipalidad de Maracaná, estando presente por la Municipalidad, El encargado de UOC Carlos Rodi Insfran, refiere que se abrirán las ofertas calificadas para este acto.

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS han calificado a esta segunda etapa:

✓ EMPRESA: CARLOS MOLINAS AYALAS. Correo: arq.cama@hotmail.com

Los Precios Totales de las Ofertas:

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre, se procede posteriormente a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por la empresa calificada:

ÍTEMS	EMPRESAS	SOBRE 2 OFERTA ECONOMICA
1	CARLOS MOLINAS AYALAS	120.000.000.-

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 50.- Presentación y apertura de ofertas de la Ley 7021/22 la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por el Comité de Evaluación que se conformará para el efecto

Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:

No aplica

La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Todas las empresas deberán acreditar en la propuesta económica la Garantía de Mantenimientos de Ofertas.

Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:

Las empresas han presentados la mencionada documentación debidamente firmado

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Ninguna

Observaciones de los Oferentes:

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:


Carlos Rodi Insfran Aveiros
C.I.: 3848139

